Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de noviembre del 2018

ADENDA Nº 2 - PRORROGA

Señores:
Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado para la **"ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL CON ID N° 353.102,** a ser ejecutado en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a fin de comunicar la Prorroga, según lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015 en el Artículo 2º.- ***Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer , si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo, de conformidad a lo dispuesto en el inciso "c" del Articulo 34 de la Ley 2051/03.***

La modificación de la fecha de la Entrega de Ofertas y la Apertura de Sobre, se puede ver en el SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP